

SALTA, 22 de junio de 2021

EXP-EXA Nº 8093/2020

RESCD-EXA: 095/2021

VISTO la RESCD-EXA Nº 153/2020 por la cual se acepta en forma condicional la inscripción del Ing. Rubén Gustavo SOLIS, en la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998 por adeudar el Diploma y el Certificado Analítico de la carrera de grado, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Rubén Gustavo SOLIS presenta el Diploma y el Certificado Analítico de la carrera de grado, debidamente legalizados.

Que, asimismo, el Ing. SOLIS aprobó los cursos de posgrado "Ambiente y Energías Renovables" con calificación 8 (ocho) e "Introducción a las Transformaciones Energéticas" con calificación 8 (ocho).

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, aconseja:

- 1. Aceptar la inscripción definitiva del Ing. Rubén Gustavo SOLIS en la carrera de Maestría en Energías Renovables Plan 1998.
- 2. Se reconozca como aprobada la asignatura "Energética General y Medio Ambiente" con la calificación 8(ocho), por haber aprobado: Ambiente y Energías Renovables (calificación 8 ocho) e Introducción a las Transformaciones Energéticas (calificación 8 ocho).

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en sesión ordinaria, a distancia, del 31/03/2021)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción definitiva del Ing. Rubén Gustavo SOLIS, D.N.I. N° 34.635.433, en la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998, por haber completado la documentación adeudada (Diploma y Certificado Analítico de la carrera de grado, debidamente legalizados).

ARTICULO 2º: Otorgar al Ing. Rubén Gustavo SOLIS, reconocimiento de la asignatura "Energética General y Medio Ambiente" de 80 horas con calificación 8 (ocho) para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, por la aprobación de los siguientes cursos de posgrado:

- Ambiente y Energías Renovables 40 hs. calificación 8 (ocho)
- Introducción a las Transformaciones Energéticas 40 hs. calificación 8 (ocho)

ARTICULO 3°: Hágase saber al Ing. Rubén Gustavo SOLIS, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado para que procesa al registro correspondiente. Cumplido, resérvese.

mxs

Dra. MARÍA RITAMARTEARENA SEGRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSO.



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA